

MINISTERIO DE ECONOMIA FOMENTO Y TURISMO

**SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA**

Nominación Comité de Manejo de  
Sardina Austral, X Región de Los Lagos



OFICALIZA NOMINACIÓN DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL SECTOR PRIVADO DEL COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL, X REGIÓN DE LOS LAGOS. DECLARESE VACANTE CARGO QUE INDICA.

VALPARAISO, **21 OCT. 2015**

R. EXENTÁ. Nº **2817**

VISTO: Lo dispuesto en la Ley General de Pesca y Acuicultura Nº 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. Nº 430, de 1991, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; las Leyes Nº 20.657 y Nº 19.880; lo dispuesto en el D.S. 95 de 2013, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo, los D.S. Nº 198 de 2014 y Nº 85 de 2015, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas Nº 1194, Nº 1846 y Nº 2364, todas de 2015, de esta Subsecretaría; los Informes de Cómputos de fecha 28 de agosto de 2015, correspondientes a los Sectores Pesquero Artesanal y Plantas de Proceso.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Exenta Nº 1194 de 2015, de esta Subsecretaría, se dio inicio al procedimiento de designación de miembros titulares y suplentes del sector privado del Comité de Manejo de Sardina Austral, X Región de Los Lagos, correspondiente a los representantes del Sector Pesquero Artesanal y Sector Plantas de Proceso.

Que, de acuerdo a lo señalado en los Informes de Cómputos, de fecha 28 de agosto de 2015, citados en Visto, existieron postulaciones que acreditaron los requisitos para ser designados en los primeros seis cargos previstos para los miembros integrantes, titulares y suplentes provenientes del sector privado en el Comité de Manejo de Sardina Austral, X Región de Los Lagos, en representación del Sector Pesquero Artesanal.

Que tratándose del Sector Plantas de Proceso, se informa que se presentó una nominación única, la cual dio cumplimiento a todos los requisitos legales y reglamentarios.

Que no se presentaron impugnaciones a dichos Informes de Cómputos, dentro de plazo establecido en la Resolución Exenta Nº 1194 de 2015, de esta Subsecretaría, por cuanto procede oficializar los miembros designados en calidad de titulares y suplentes del Sector Pesquero Artesanal y el Sector Plantas de Proceso.

**RESUELVO:**

1.- Oficializase como miembros integrantes titulares y suplentes del sector privado del Comité de Manejo de Sardina Austral, X Región de Los Lagos, de conformidad a lo dispuesto en el D.S. 95 de 2013, modificado por los D.S. N° 198 de 2014, y N° 85 de 2015, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y la Resolución Exenta N° 1194 de 2015, de esta Subsecretaría, a las siguientes personas:

**I.- En representación del sector pesquero artesanal**

Primer cargo:

Titular: Sr. Iván Vásquez Gómez. R.U.T. N° 6.632.614-4.

Suplente: Sr. Juan Sanhueza Chaura, R.U.T. N° 10.489.410-0.

Segundo cargo:

Titular: Sr. Rita Soledad González González. R.U.T. N° 12.308.077-7.

Suplente: Sr. Juan Ramón Silva Aguilar, R.U.T. N° 14.346.859-3.

Tercer cargo:

Titular: Sr. David Roberto Maldonado Miranda. R.U.T. N° 10.619.067-4.

Suplente: Sr. Marco Antonio Godoy Gómez, R.U.T. N° 8.998.325-8.

Cuarto cargo:

Titular: Sr. Ricardo Isaac Fernandez Mancilla. R.U.T. N° 10.963.614-2.

Suplente: Sr. José Jaime Gatica Mansilla, R.U.T. N° 9.964.307-0.

Quinto cargo:

Titular: Luis Jerco Guerrero Barría. R.U.T. N° 14.533.612-0.

Suplente: Adán Ismael Díaz Díaz. R.U.T. N° 13.849.776-3.

Sexto cargo:

Titular: Pedro Simón Baus Caro. R.U.T. N° 6.152.234-4.

Suplente: Francisco Alredo Aravena Barrientos. R.U.T. N° 9.345.770-6.

Séptimo cargo:

Titular: Vacante. No se recepcionaron nominaciones dentro del plazo establecido en la Resolución Exenta N° 1194 de 2015, de esta Subsecretaría.

Suplente: Vacante. No se recepcionaron nominaciones dentro del plazo establecido en la Resolución Exenta N° 1194 de 2015, de esta Subsecretaría.

**II. En representación del Sector Plantas de proceso:**

Titular: Sr. Cristian Rodriguez Lindemann. R.U.T. N° 13.967.736-6.

Suplente: Sr. Edgardo García Bernal. R.U.T. N° 6.760.573-k.

2.- Los miembros antes individualizados durarán cuatro años en sus cargos, contados desde la publicación en extracto de la presente Resolución en el Diario Oficial.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE A TEXTO EN EXTRACTO EN EL DIARIO OFICIAL Y A TEXTO INTEGRO EN EL SITIO DE DOMINIO ELECTRÓNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA Y DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA, ARCHÍVESE Y REGISTRESE.**



**RAÚL SÓNICO GALDAMES**  
Subsecretario de Pesca y Acuicultura

CGS/DAL/MGG

